



Nuestra misión, tu tranquilidad

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

**PRESENTE:**

En términos de las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento nuestro **Programa de Trabajo y Cronograma**.

**I. Objetivo de auditoría:**

1. Examinar la información financiera y presupuestal que emite la entidad, con la finalidad de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros y presupuestales, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y expresar una opinión si se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigente); Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como toda aquella normatividad aplicable.
2. Detectar deficiencias, incumplimientos, desviaciones u omisiones de los aspectos normativos de relevancia y proponer a la entidad, recomendaciones para que se atiendan y empleen los recursos con eficacia, eficiencia y honradez.
3. Verificar que la presentación de la información financiera y presupuestal de la entidad cumpla con la normatividad contable y presupuestal.

**II. Características del trabajo:**

El trabajo de dictaminación se llevará a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Asimismo, los trabajos se realizarán conforme a lo estipulado por las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Toluca, México a 16 de mayo de 2022.



Nuestra misión, tu tranquilidad

### III. Cronograma de actividades y alcance

ACTIVIDAD	ALCANCE (%)	DURACIÓN (HRS.)	SEMANA 1					SEMANA 2						
			D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5		
PLANEACIÓN		10	X	X										
CUENTAS ANALIZADAS:														
1112-BANCOS/ TESORERÍA	26 %	15		X	X									
1125- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	63 %	10			X	X								
1154-ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	22 %	15				X	X							
1235-CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	25 %	20					X	X						
1246-BIENES MUEBLES	89 %	10						X	X					
2113-CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24 %	15								X	X			
2117-RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	31 %	40										X	X	X

ACTIVIDAD	ALCANCE (%)	DURACIÓN (HRS.)	SEMANA 3					SEMANA 4						
			D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5		
3221-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	100 %	10	X											
4211-PARTICIPACIONES	15 %	10		X	X									
4212-APORTACIONES	50 %	15			X	X								
1000-SERVICIOS PERSONALES	25 %	10				X	X							
5000-SERVICIOS GENERALES	42 %	10					X	X						
6000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49 %	15						X	X					
ELABORACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA		40								X	X	X	X	X

**Nota:** Es importante considerar que el cronograma de trabajo presentado es preliminar. Este documento podría variar durante el desarrollo de la auditoría. Asimismo, una demora en la entrega de información requerida ocasionaría desfases en el cronograma preliminar de trabajo.



Nuestra misión, tu tranquilidad

#### IV. Metodología de la auditoría:

1. Análisis preliminar de la información de la entidad
2. Planeación de auditoría
3. Determinación de muestras y alcances
4. Aplicación del cuestionario de control interno
5. Aplicación de procedimientos de auditoría para revisión y análisis de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2021
6. Determinación de resultados de auditoría
7. Emisión del dictamen de auditoría con sus respectivos informes y expedientes, según sea el caso.

#### V. Plazos y condiciones de entrega:

Los informes que se generen de la revisión se entregarán conforme a las siguientes condiciones:

Informe	Fecha límite de entrega
1. Informe de los Procedimientos a ejecutar	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo del servicio
2. Informe de irregularidades	A más tardar 30 de julio de 2022
3. Informe de auditoría	A más tardar 30 de julio de 2022
3. Informe de Control Interno	A más tardar 30 de julio de 2022
4. Informe de hallazgos y recomendaciones	A más tardar 30 de julio de 2022

Es importante reiterar, que una demora en la entrega de información requerida podría ocasionar desfases en el cronograma preliminar de trabajo. Por ello, le pedimos amablemente que la información solicitada pueda ser facilitada al equipo auditor de manera oportuna, todo ello con el objetivo de cumplir sin contratiempos con los plazos de entrega de los diferentes informes.

Finalmente, no omito mencionar que, dadas las circunstancias sanitarias, los trabajos se realizarán en nuestras oficinas, salvo el caso de posibles entrevistas y/o inspecciones físicas que formen parte de nuestros procedimientos de auditoría.

Agradezco la confianza depositada en nosotros para la realización del Dictamen de Estados Financieros y Presupuestales y me despido quedando a sus órdenes, no sin antes reiterarle la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO



**MUNICIPIO DE TULTITLÁN**  
**Informe de los Procedimientos**  
**A Ejecutar**

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
1	Control Interno	Aplicar cuestionario de control interno	-	Semana 1	CCI
2	Planeación	Analizar información y seleccionar muestras a revisar	-	Semana 1	HTB, HTA, Programa de trabajo
3	Estados Financieros	Analizar de forma general estados financieros y presupuestales, así como la congruencia entre estos	-	Semana 1	HTC
4	Bancos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Determinar muestra y alcance</li> <li>Verificar que no persistan cuentas bancarias en desuso.</li> <li>Verificar que las cuentas bancarias se encuentren registradas a nombre de la entidad y el RFC sea correcto</li> <li>Verificar que se realicen las conciliaciones bancarias mensuales</li> <li>Cotejar saldos en estados de cuenta, saldos en conciliaciones bancarias y en balanzas de comprobación</li> <li>Verificar el cobro o cancelación de cheques en tránsito en un plazo de 3 meses</li> <li>Verificar la vigencia de operaciones en conciliación</li> </ol>	30%	Semana 1	AC.1112
5	Cuentas por cobrar a corto plazo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Determinar muestra y alcance</li> <li>Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores. En su caso, solicitar procedimiento administrativo para recuperación y/o evaluación para depuración.</li> <li>Verificar controles administrativos en pólizas contables.</li> <li>Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.</li> <li>Verificar que comprobación de gastos cumpla con requisitos normativos y administrativos.</li> <li>Corroborar que no se otorguen préstamos personales ni anticipos de sueldos a servidores públicos, así como el no registro de deudor diverso a personas jurídico-colectivas.</li> </ol>	50%	Semana 1	AC.1123, AC.1123.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
6	Anticipos a contratistas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores. En su caso, solicitar procedimiento administrativo para recuperación y/o evaluación para depuración.</li> <li>3. Verificar controles administrativos en pólizas contables.</li> <li>4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo.</li> <li>5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.</li> <li>6. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable.</li> <li>7. Verificar el apego de anticipos y garantías/fianzas al contrato.</li> <li>8. Corroborar la amortización del anticipo según normatividad.</li> </ol>	25%	Semana 1	AC.1123; AC.1123.1
7	Construcciones en Proceso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Verificar que las obras registradas sean solo aquellas que no tienen aún 100% de avance físico y/o financiero.</li> <li>3. Verificar que exista el acta de entrega recepción o el acta administrativa de finiquito para obras reclasificadas.</li> <li>4. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>5. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo.</li> <li>6. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.</li> <li>7. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable.</li> </ol>	30%	Semana 2	ANC.1235; ANC.1235.1
8	Bienes muebles	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Verificar conciliación entre saldos en libros e inventarios.</li> <li>3. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo.</li> <li>5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.</li> <li>6. En caso de donaciones, verificar convenios de donación, así como recibo oficial de ingresos por el valor del bien.</li> <li>7. En caso de vehículos, verificar seguro contra accidentes</li> <li>8. En caso de bajas por donación, robo o siniestro, obsolescencia, enajenación, dación, traspaso y préstamos (comodato) verificar soporte jurídico y técnico.</li> </ol>	75%	Semana 2	ANC.1240; ANC.1240.1

Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
9	Cuentas por pagar a corto plazo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores y su vigencia.</li> <li>3. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo</li> <li>5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte.</li> <li>6. En caso de pagos a proveedores, revisar la comprobación de recepción de los servicios o bienes.</li> <li>7. En el caso de obligaciones fiscales, verificar que se haya dado cumplimiento en tiempo y forma el entero correspondiente.</li> <li>8. Verificar que las retenciones hayan sido enteradas y pagadas según normatividad aplicable.</li> </ol>	40%	Semana 2	PC.2113; PC.2113.1 PC.2117; PC.2117.1
10	Resultados de ejercicios anteriores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y alcance</li> <li>2. Verificar que las pólizas cuenten con el soporte que justifique la afectación al resultado de ejercicios anteriores.</li> <li>3. Verificar que exista autorización para realizar el movimiento en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por parte del Ayuntamiento en sesión de Cabildo.</li> </ol>	60%	Semana 3	HP.3221; HP.3221.1
11	Capítulo 1000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal</li> <li>2. Verificar que el incremento en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el capítulo 1000 cumpla con la Ley de Disciplina Financiera.</li> <li>3. Cruzar dispersión de nómina respecto a archivos de nómina, pólizas contables y estados de cuenta.</li> <li>4. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>5. Verificar que los sueldos no cobrados sean depositados en un plazo no mayor a cinco días.</li> <li>6. Verificar que el pago de prestaciones de personal sindicalizado cumpla con lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente.</li> <li>7. Realizar un comparativo del tabulador autorizado contra el importe pagado por tipo de Percepción.</li> <li>8. Revisar aleatoriamente expedientes de personal.</li> </ol>	100% 100% 17% 17% 17% 20% 100% 15%	Semana 3 Semana 3 Semana 3 Semana 3 Semana 3 Semana 3 Semana 3 Semana 3	GTS.1000 GTS.1000.1 GTS.1000.2 GTS.1000.2 GTS.1000.2 GTS.1000.3 GTS.1000.4 GTS.1000.4



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
12	Capítulo 3000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	100%	Semana 3	GTS.3000
		2. Verificar controles administrativos en pólizas contables			
		3. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo			
		4. Verificar que el proceso de contratación se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable.			
		5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte			
		6. Revisar evidencia de la recepción de bienes y servicios por las áreas solicitantes.			
13	Capítulo 4000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	60%	Semana 4	GTS.3000.1; GTS.2000.1.3111; GTS.2000.1.3331 GTS.2000.1.3982; GTS.2000.1.3996
		2. Verificar controles administrativos en pólizas contables			
		3. Verificar que las transferencias, subsidios y apoyos se hayan otorgado a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales y cuenten con soporte estipulado en normatividad.			
		4. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte			
13	Capítulo 4000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	100%	Semana 4	GTS.4000
		2. Verificar controles administrativos en pólizas contables			
13	Capítulo 4000	3. Verificar que las transferencias, subsidios y apoyos se hayan otorgado a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales y cuenten con soporte estipulado en normatividad.	50%	Semana 4	GTS.4000.1; GTS.4000.1.4388
		4. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte			



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
14	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal</li> <li>2. En caso de Participaciones, cruzar importes presupuestados contra importes autorizados según Gaceta.</li> <li>3. Verificar que los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; así como fondos federales, se depositen en cuentas bancarias específicas según el calendario de ministraciones.</li> <li>4. Verificar que no hayan existido trasposos desde y hacia cuentas de recursos etiquetados distintos a los fines de sus reglas de operación.</li> <li>5. Verificar que los ingresos registrados por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se hayan depositado en una Institución Bancaria y/o se reconozcan en la cuenta por cobrar correspondiente.</li> <li>6. Verificar controles administrativos en pólizas contables</li> <li>7. Revisar que se emitan CFDIs con todos los requisitos fiscales, por los ingresos recaudados por la entidad.</li> </ol>	100%	Semana 4	ING
			40%	Semana 4	ING; ING.4112; ING.4112.1, ING.4112.2

**Objetivo:** Identificar el conjunto de técnicas de investigación aplicadas a los rubros, cuentas o actividades desarrolladas y forman parte de la revisión que ejecutan los auditores externos, así como el alcance y periodo de ejecución para garantizar los trabajos al tener referencia en los papeles de trabajo.

El Órgano Superior con base en las atribuciones señaladas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, podrá requerir al dictaminador, los papeles de trabajo que se generaron en la revisión de los procedimientos correspondientes a la dictaminación de Estados Financieros.





Nuestra misión, tu tranquilidad

FORMATO 3

**INFORME DE NO DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES  
QUE PUDIERAN REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO  
A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL**

Toluca, México; a 08 de junio de 2022.

**LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA  
CONTRALOR MUNICIPAL**

**PRESENTE:**

Hago referencia a las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales Ejercicio 2021, para la entrega del Dictamen del ejercicio 2021, en las que se señala la entrega del Informe de Irregularidades que puedan presentar incumplimiento a la norma o daño patrimonial, correspondientes al Municipio de Tultitlán al 31 de diciembre de 2021.

Al respecto me permito comunicar a ustedes que, en nuestra opinión no se detectaron irregularidades presuntas o comprobadas, por lo que no existen hechos que supongan situaciones que puedan implicar un daño patrimonial.

**ATENTAMENTE,**

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO**



FORMATO 4

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y  
PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Nuestra misión, tu tranquilidad

Toluca, México; a 08 de junio de 2022.

**LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA  
CONTRALOR MUNICIPAL**

**PRESENTE:**

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Tultitlán que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informe sobre Pasivos Contingentes, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como las notas explicativas a los Estados Financieros y Presupuestales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**Párrafo de opinión del auditor**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los Estados Financieros y Presupuestales que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información con que fueron evaluados; así como el adecuado cumplimiento a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021; Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2021; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

El saldo de la cuenta 1235-Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 302,621,669.03. Sin embargo, de acuerdo con el Informe Anual de Construcciones en Proceso del ejercicio 2021, existen obras con un 100% de avance físico y financiero que suman un saldo total de \$ 82,957,349.68. Adicionalmente, existen obras que según el Informe antes referido tienen un avance menor al 100% ya sea en el aspecto físico y/o financiero, pero provienen de ejercicios anteriores y no presentaron movimientos durante el ejercicio 2021. Por la antigüedad de los saldos, se presume que estas obras podrían estar concluidas. Las obras en este supuesto suman un importe al 31 de diciembre de 2021 de \$ 218,959,424.73, de las cuales 2 subcuentas presentan saldo contrario a su naturaleza por un importe de -\$ 704,894.61. Así el Activo No Circulante podría estar sobrevalorado por \$ 302,621,669.03.



Nuestra misión, tu tranquilidad

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra revisión a los Estados Financieros y Presupuestales y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de revisión que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que se está sujeto el ente público y para ser integrados en el segundo Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración sobre los Estados Financieros y Presupuestales**

La administración del Municipio de Tultitlán es responsable de la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que describen en las Notas de Gestión Administrativa a dichos Estados Financieros y Presupuestales y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El titular del Municipio de Tultitlán es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de Auditoría que contiene nuestra opinión.



Nuestra misión, tu tranquilidad

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros y Presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y Presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de registros contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Municipio de Tultitlán.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Municipio de Tultitlán en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la revisión y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO



Nuestra misión, tu tranquilidad

FORMATO 6

## INFORME DE CONTROL INTERNO

Toluca, México; a 08 de junio de 2022.

**LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

### **PRESENTE:**

Hemos examinado los Estados Financieros y Presupuestales, preparados por la Tesorería Municipal del Municipio de Tultitlán, al 31 de diciembre de 2021 y hemos emitido nuestro informe el 08 de junio de 2022.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas Normas requieren la planificación y desarrollo de la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros y Presupuestales, están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Municipio de Tultitlán, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y Presupuestales presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Municipio de Tultitlán, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar eficacia y eficiencia de las operaciones que se derivan de transacciones válidas y reales; contabilidad de la información financiera, verificando que todas las operaciones deben registrarse en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Salvaguarda de activos (el acceso a los activos será de acuerdo con autorizaciones que emita el Titular, alineados con las Normas aplicables, conciliación periódica entre registros y existencia física).



Nuestra misión, tu tranquilidad

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

### **Párrafo de Opinión**

En nuestra opinión, el Municipio de Tultitlán, ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2021, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de operaciones de la entidad relacionados con la preparación de dichos estados financieros y presupuestales.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO



MUNICIPIO DE TULTITLÁN

Nuestra misión, tu tranquilidad Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionadas con los Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1	Se identificó que, en términos generales, en la balanza de comprobación detallada, existen subcuentas sin saldos y sin movimientos provenientes de ejercicios anteriores (2006 a la fecha). Tales son los casos de las cuentas 1111-Efectivo, 1112-Bancos, 1123-Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, entre otras. Es decir, estas subcuentas permanecen en el catálogo de cuentas a pesar de estar en desuso desde hace varios años.	Artículos 339, 340, 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México Artículos 19, 22, 44 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Se recomienda depurar el catálogo de cuentas de la entidad para evitar cualquier riesgo de algún error en un registro contable y mantener un mejor control del sistema de contabilidad.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade
2	Se identificó que existen 91 cuentas bancarias registradas que no presentaron movimientos durante el ejercicio 2021. De estas 91 cuentas bancarias, hay 51 cuentas con saldo positivo que asciende a un importe de \$18,826,444.57. De igual manera hay 40 cuentas que muestran un saldo negativo que asciende a un importe de \$7,062,022.20.	Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Realizar un análisis de las cuentas bancarias a nombre del Municipio de Tultitlán para determinar el estatus de cada una de ellas. En caso de no existir impedimentos jurídicos, llevar a cabo las gestiones administrativas correspondientes para cancelar las cuentas bancarias y hacer los ajustes contables respectivos.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
3*	Se identificó que, al 31 de diciembre de 2020, existe un saldo de \$3,903,604.66 en la cuenta 1249-Otros bienes Muebles. Sin embargo, la normatividad aplicable indica que esta cuenta no deberá ser utilizada en el Estado de México.	Artículos 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Instructivo de Manejo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Realizar el registro de las distintas operaciones de la entidad de acuerdo con las políticas contables aplicables. Adicionalmente, se sugiere llevar a cabo las reclasificaciones y afectaciones contables y presupuestales respectivas de acuerdo con la normatividad contable establecida.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade
4	La cuenta contable 1123-Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo presenta saldos provenientes de ejercicios anteriores, y sin movimientos durante el periodo auditado, por un importe de \$ 3,181,397.22. Debido a la antigüedad del saldo, existe una alta probabilidad de que las cuentas por cobrar antes referidas sean irrecuperables, por lo que el Activo Circulante podría estar sobrevalorado.	Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México	Analizar el origen del saldo de cada cuenta por cobrar para determinar la vigencia del derecho de cobro del Municipio de Tultitlán. Realizar las gestiones pertinentes para el cobro correspondiente, o en caso de incobrabilidad, realizar las reclasificaciones correspondientes con previa autorización por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo y con la documentación que justifique cada ajuste.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade





Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
5	La cuenta contable 1134-Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo presenta saldos provenientes de ejercicios anteriores, y sin movimientos durante el periodo auditado, por un importe de \$ 17,451,368.39. Así mismo, presenta subcuentas con saldo contrario a su naturaleza por un importe de -\$3,519,888.69, de las cuales 2 subcuentas tuvieron movimientos durante el ejercicio 2021.	"Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.  Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.  Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México"	Analizar el origen del saldo de cada cuenta por cobrar para determinar la vigencia del derecho de cobro del Municipio de Tultitlán. Realizar las gestiones pertinentes para el cobro correspondiente, o en caso de incobrabilidad, realizar las reclasificaciones correspondientes con previa autorización por el Órgano de Gobierno/Ayuntamiento en sesión de Cabildo y con la documentación que justifique cada ajuste.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
6	<p>El saldo de la cuenta 1235- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 302,621,669.03. Sin embargo, de acuerdo con el Informe Anual de Construcciones en Proceso del ejercicio 2021, existen obras con un 100% de avance físico y financiero que suman un saldo total de \$ 82,957,349.68. Adicionalmente, existen obras que según el Informe antes referido tienen un avance menor al 100% ya sea en el aspecto físico y/o financiero, pero provienen de ejercicios anteriores y no presentaron movimientos durante el ejercicio 2021. Por la antigüedad de los saldos, se presume que estas obras podrían estar concluidas. Las obras en este supuesto suman un importe al 31 de diciembre de 2021 de \$ 218,959,424.73, de las cuales 2 subcuentas presentan saldo contrario a su naturaleza por un importe de -\$704,894.61. Así el Activo No Circulante podría estar sobrevalorado por \$ 302,621,669.03.</p>	<p>"Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México</p> <p>Título Segundo, Numerales 53, 54, 57 y 58 de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p> <p>Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</p> <p>Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</p> <p>Artículo 12.57 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)"</p>	<p>Realizar la formalización de la conclusión y entrega de las obras correspondientes, a través de su respectiva Acta de entrega-recepción, así como la transferencia del saldo correspondiente de la cuenta 1235-Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público a la cuenta de gasto en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.</p>	<p>30 de noviembre de 2022</p>	<p>Lic. Lilia Gabriela López Andrade</p>



Nuestra misión, tu tranquilidad

N°	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
7	Derivado de la revisión al Activo No Circulante del Municipio de Tultitlán se identificó que existen diferencias entre el monto revelado en los estados financieros respecto a los inventarios. El detalle de las diferencias se describe al final del presente informe.	"Artículo 19 Fracción VII, 27 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental  Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México."	Llevar a cabo de manera periódica levantamientos físicos del inventario de bienes muebles, así como conciliaciones físico-contables. Al identificar diferencias, es necesario analizarlas para estar en condiciones de determinar el origen de dichas discrepancias y poder realizar los ajustes necesarios, ya sea en los saldos de los estados financieros o en los inventarios, según sea el caso. Lo anterior permitirá presentar estados financieros e información útil, confiable y relevante.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade
8	Derivado de la revisión al Activo No Circulante del Municipio de Tultitlán se identificó que existen diferencias entre el monto revelado en los estados financieros respecto a los inventarios. En el caso de la cuenta 1230-Bienes Inmuebles, Infraestructura, el saldo en libros al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 177,469,517.49 mientras que el saldo en inventarios es de \$ 136,843,965.10. Es decir, existe una diferencia de \$40,625,552.39.	"Artículo 19 Fracción VII, 27 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental  Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México."	Llevar a cabo de manera periódica levantamientos físicos del inventario de bienes inmuebles, así como conciliaciones físico-contables. Al identificar diferencias, es necesario analizarlas para estar en condiciones de determinar el origen de dichas discrepancias y poder realizar los ajustes necesarios, ya sea en los saldos de los estados financieros o en los inventarios, según sea el caso. Lo anterior permitirá presentar estados financieros e información útil, confiable y relevante.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
9	Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas 2113-Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y 2117-Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo presentan saldos de \$5,525,426.92 y \$ 43,535,176.15 respectivamente, provenientes de ejercicios anteriores. De esta última existen subcuentas con saldos contrarios a su naturaleza por un importe de -\$3,702,791.71 Debido a esta situación, el Pasivo Circulante podría estar sobrevalorado por un importe de \$45,357,811.36.	"Artículos 16, 19 Fracción 1, 22, 33 y 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.  Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México."	Analizar el origen del saldo de cada cuenta por pagar para determinar la vigencia de la obligación de pago del Municipio de Tultitlán. Realizar las reclasificaciones correspondientes con previa autorización por los miembros del Ayuntamiento en sesión de cabildo y con la documentación que justifique cada ajuste.	30 de noviembre de 2022	Lic. Lilia Gabriela López Andrade

**Nota:** Los hallazgos que presentan un asterisco (\*) en la columna de N° son reincidentes respecto a la revisión realizada al ejercicio 2020. Por ello, se insta a dar seguimiento a éstos a través del Órgano Interno de Control.

**Diferencias entre saldos en Estado de Situación Financiera y saldos en Inventarios de Bienes Muebles en la Cuenta 1240-Bienes Muebles al cierre del ejercicio 2021**

Cuenta	Concepto	Saldo en estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021	Saldo en inventario de bienes Muebles al 31 de diciembre de 2021	Diferencia
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	40,707,703.42	36,973,685.02	-3,734,018.40
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	211,401,157.76	266,554,326.90	55,153,169.14
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	85,212,006.72	66,126,439.63	-19,085,547.09

08 de junio de 2022

Fecha de elaboración

Lic. Lilia Gabriela López Andrade  
Tesorera Municipal

C.P.C. Marcos Rafael García Pérez  
Auditor Externo



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 5

## CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ**  
**AUDITOR EXTERNO**

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del Municipio de Tultitlán correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para efectos de informarnos adecuadamente:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades en términos normativos respecto a la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones a valor razonable, son adecuadas. (NIA 540).
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550).
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y Presupuestales y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los Estados Financieros y Presupuestales. En su caso, se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450).
6. La administración del Municipio de Tultitlán tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los Presupuestales y sus Notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la normatividad correspondiente, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México. Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguiremos Transformando Tu



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2021, han sido incluidos en el Estado de Situación Financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 incluyen todos los activos del Municipio de Tultitlán soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
10. Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método descrito en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México y Municipios.
11. El método de depreciación es consistente con el del año anterior y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
12. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos por el Municipio de Tultitlán.
13. No existe incumplimiento o posible incumplimiento de Leyes y Reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados para su revelación en los Estados Financieros y Presupuestales o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
14. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el Municipio de Tultitlán han sido discutidas con el Área Jurídica y han sido reveladas en los Estados Financieros.
15. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para la entidad.
16. Al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Tultitlán no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2021.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

### Información proporcionada:

1. Le hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, tal como registros, documentación y otro material.
  - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
  - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los Estados Financieros y Presupuestales.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros y Presupuestales puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
  - La Presidencia y la Tesorería
  - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
  - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros. (NIA 240).
5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los Estados Financieros y Presupuestales de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 250).
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle, las transacciones del Municipio de Tultitlán.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguiremos Transformando Tu



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.

10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros y Presupuestales.

11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 16 de mayo de 2022 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros y Presupuestales, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.

12. Las actas de las reuniones de Cabildo y Comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales.

ATENTAMENTE



*Elena García Martínez*

LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL.



*Lilia Gabriela López Andrade*  
LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL



*C. Manuel Ríos Sierra*  
C. MANUEL RÍOS SIERRA  
JEFE DE CONTABILIDAD GENERAL

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



Tultitlán, México, a 16 de mayo de 2022.

**MINUTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DICTAMINACIÓN A PRACTICAR**

Participantes:	
Presidenta Municipal Constitucional	Lic. Elena García Martínez
Tesorera Municipal	Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Contralor Municipal	Lic. Juan Armando Luna Ávila
Jefe de Contabilidad General	C. Manuel Ríos Sierra
Auditor externo (Representante legal de Consultoría Fiscal Certificada, S.C.)	C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Encargado de auditoría	L.C. Cristina Mendoza Santiago

**Objetivo:**

Generar apoyo mutuo que complemente y enriquezca las labores de fiscalización en un marco de respeto e independencia a las funciones y actividades que los involucrados tienen encomendadas dejando constancia de esta coordinación.

**Descripción de los trabajos realizados:**

1. Se revisó de forma conjunta con los servidores públicos adscritos al Municipio de Tultitlán el "Programa de Trabajo de la Dictaminación a Practicar", así como los "Plazos y Condiciones de Entrega del Dictamen" para el ejercicio 2021, presentado por el representante de los trabajos externos, C.P.C. Marcos Rafael García Pérez, mismo que contiene alcances, objetivos, procedimientos, programas y conclusiones.

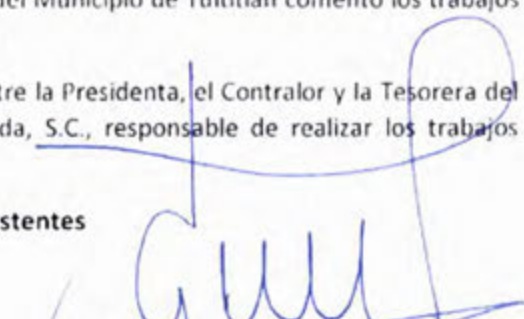
2. El Lic. Juan Armando Luna Ávila Contralor Municipal del Municipio de Tultitlán comentó los trabajos de control y evaluación realizados para el ejercicio 2021.

La presente minuta deja constancia de coordinación entre la Presidenta, el Contralor y la Tesorera del Municipio de Tultitlán con Consultoría Fiscal Certificada, S.C., responsable de realizar los trabajos externos.

**Firmas de los asistentes**



LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL



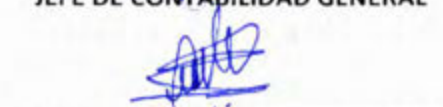
LIC. JUAN ARMANDO LUNA ÁVILA  
CONTRALOR MUNICIPAL



C. MANUEL RÍOS SIERRA  
JEFE DE CONTABILIDAD GENERAL



C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO



L.C. CRISTINA MENDOZA SANTIAGO  
ENCARGADO DE AUDITORÍA



MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ

Estado de Situación Financiera Comparativo  
al 31 de Diciembre de 2021

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta 20	Nombre de la Cuenta 20	Año 19		Año 20		Variación 19	Variación 20
		2019	2020	2019	2020		
1000	Activos						
1100	Activos Circulantes	274,784,845.90	288,238,807.37	613,843,815.37	277,458,223.74	328,623,877.34	43,147,447.34
1110	Finanzas e Inversiones	27,237,822.83	33,308,286.34	47,237,842.47	33,308,286.34	33,308,286.34	3,333,262.22
1112	Operaciones financieras	80,252,033.33	83,927,633.29	83,927,633.29	83,927,633.29	83,927,633.29	2,999,700.46
1113	Activos financieros a corto plazo	30,308,286.34	30,308,286.34	30,308,286.34	30,308,286.34	30,308,286.34	0.00
1114	Activos financieros a largo plazo	142,584,245.58	142,584,245.58	142,584,245.58	142,584,245.58	142,584,245.58	0.00
1115	Activos financieros a corto y largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1116	Operaciones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1117	Operaciones financieras a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1120	Operaciones financieras a largo plazo	108,272,848.02	108,272,848.02	108,272,848.02	108,272,848.02	108,272,848.02	0.00
1121	Operaciones financieras a largo plazo	30,308,286.34	30,308,286.34	30,308,286.34	30,308,286.34	30,308,286.34	0.00
1122	Operaciones financieras a corto plazo	77,964,561.68	77,964,561.68	77,964,561.68	77,964,561.68	77,964,561.68	0.00
1123	Operaciones financieras a largo plazo	3,192,243.00	3,192,243.00	3,192,243.00	3,192,243.00	3,192,243.00	0.00
1124	Operaciones financieras a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1125	Operaciones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1126	Operaciones financieras a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1127	Operaciones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1128	Operaciones financieras a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1129	Operaciones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130	Operaciones financieras a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1131	Operaciones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1132	Operaciones financieras a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1133	Operaciones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1134	Operaciones financieras a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1135	Operaciones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1140	Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1141	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1142	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1143	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1144	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1145	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1150	Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1151	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1152	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1160	Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1161	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1162	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1163	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1164	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1165	Reserva de Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*







4270 PRESIDENCIAL DE LA GERENCIA FINANCIERA  
 4271 Presidencia de Ejecución y Operación de los Recursos de Capital  
 4272 Presidencia de Ejecución y Operación de los Recursos de Inversión  
 4273 Presidencia de Ejecución y Operación de los Recursos de Operación y Mantenimiento  
 4274 Presidencia de Ejecución y Operación de los Recursos de Inversión y Operación y Mantenimiento  
 4275 Presidencia de Ejecución y Operación de los Recursos de Inversión y Operación y Mantenimiento y de los Recursos de Operación y Mantenimiento

184122323528  
 501 569 079 41  
 501 464 334 24  
 548 023 307 31  
 271 212 271 74  
 0102027416

*Erzani*  
 PRESIDENTA EJECUTIVA  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE TULITLÁN



*Guil*  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE TULITLÁN



*[Handwritten signature]*



**Cuenta Pública 2021**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO**  
(Cifras en Pesos)

MUNICIPIO DE TULITLÁN - 0007		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
Cuenta 12	Concepto y/o	2021 (B)	2020 (A)	Variación en	%
		Importe	Importe	Importe	
<b>4000</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
4100	Ingresos	374,736,494.94	358,330,733.09	16,405,761.85	4.61
4110	Contribuciones	296,108,671.84	277,479,168.94	18,629,502.90	6.72
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	3,000	0.00	3,000	0.00
4130	Contribuciones de Mejoramiento	4,339,811.79	256,424.27	4,083,387.52	1,600.00
4140	Derechos	67,245,052.76	66,904,633.79	340,418.97	0.51
4150	Intereses	13,315,988.77	9,930,298.85	3,385,689.92	34.10
4160	Apoyos	34,143,987.81	52,343,318.84	(18,199,331.03)	(34.77)
4170	Apoyos por Venta de Bienes y Transferencia de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4200</b>	<b>PARTICIPACIONES, ASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	1,469,720,148.55	1,413,643,109.47	56,077,039.08	3.97
4210	Participaciones, Asignaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,469,720,148.55	1,413,643,109.47	56,077,039.08	3.97
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4300</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	5,848,730.84	4,815,217.79	1,033,513.05	21.47
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Ingresos por Venta de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Distribución del Exceso de Ejercicios por Pérdida o Ganancia	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Distribución del Exceso de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Otros Ingresos y Beneficios	5,848,730.84	4,815,217.79	1,033,513.05	21.47
<b>4400</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	1,651,325,972.13	1,833,815,166.35	(182,489,194.22)	(10.00)
4410	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	817,703,258.12	882,792,487.20	(65,089,229.08)	(7.48)
4420	SERVICIOS PERSONALES	509,246,257.45	553,724,376.37	(44,478,118.92)	(8.04)
4430	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,562,298.23	19,182,347.83	(620,049.60)	(3.24)
4440	SERVICIOS GENERALES	229,664,656.43	298,132,773.38	(68,468,116.95)	(23.00)
4450	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	504,566,354.84	484,771,316.78	19,795,038.06	4.09
4460	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4490	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4510	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4520	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4530	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4540	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4550	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4560	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4570	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4580	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4590	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4600</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	6,382,371.81	7,864,889.44	(1,482,517.63)	(22.67)



MUNICIPIO DE TULTITLAN 0007  
 Cuenta Publica 2021  
 ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
 (Cifras en Pesos)

Cuenta 131	Concepto A	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		Variación %	
		2021 (S) Importe	2020 (S) Importe	Importe	%
	Alquileres en el Dólar Público	6,212,331.81	7,966,680.44	1,417,348.63	22.80
	Compras de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Costo por Concepto 100	0.00	0.00	0.00	0.00
	Alquileres Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
	Alquileres de Emisiones Financieras (Ahorro y A.C.)	0.00	0.00	0.00	0.00
500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	41,831,779.67	41,831,779.67	6,932,930.32	16.38
	DEPRECIACION 2021	48,624,473.76	41,831,779.67	41,831,779.67	8.03
	DEPRECIACION 2020	48,624,473.76	0.00	48,624,473.76	107.00
500	ADQUISICION PUBLICA	151,317,894.04	72,214,602.25	109,094,891.79	65.17
	Inventarios Públicos en Capitalizable	181,317,434.24	72,214,602.25	109,094,891.79	65.17
5700	Bienes Muebles e Intangibles	1,244,609.87	471,882.33	873,366.76	54.89
	Bienes Muebles e Intangibles	1,244,609.87	471,882.33	873,366.76	54.89
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,815,502,759.61	1,564,198,209.91	131,714,721.15	8.33
	Presupuesto del Ejercicio (Aprobado/Estimado)	213,822,312.52	379,827,131.84	-113,804,819.32	-52.77

Nota 1 No se incluyen Utilidades de Intereses por regla de presentación se revelan como egresos temporales.

\*Bajo protesta de decir verdad decaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son fielmente representativos y son responsabilidad del Entero.

*Eduardo*  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 C.C. ELENA GARCIA MEX 1972



*[Signature]*  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 C.C. GUILLERMO JAVIER ANTONIO



*[Handwritten mark]*



**Cuenta Pública 2021**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
 (Cifras en Pesos)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

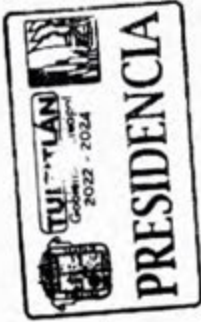
MUNICIPIO DE TULTITLAN 0007

Concepto (1)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020 (9)</b>					
Aportaciones	46,951,181.23				46,951,181.23
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020 (10)</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,249,934,537.97	329,627,131.84		1,579,561,669.81
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	329,627,131.84		329,627,131.84
Revalúos		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020 (11)</b>					
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020 (12)</b>	46,951,181.23	1,249,934,537.97	329,627,131.84	0.00	1,626,512,851.04
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021 (13)</b>					
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021 (14)</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-575,973.71	-113,804,819.32		-114,380,793.03
Resultados de Ejercicios Anteriores		-575,973.71	215,822,312.52		215,822,312.52
Revalúos			-329,627,131.84		-329,627,131.84
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00



Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2021 (15)					0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021 (16)	46,951,181.23	1,249,358,564.26	215,822,312.52	0.00	0.00	1,512,132,058.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



*Eduardo Sánchez Martínez*  
 EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*



**Cuenta Pública 2021**  
**Estado Analítico del Activo**  
**(Cifras en Pesos)**

MUNICIPIO DE TULTITLAN 0097		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
CONCEPTO (1)	Saldo Inicial (4)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final (7) 4+(1+2-3)	Variación del Periodo (5) 4-1
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Ecuivalencias	569,762,374.97	6,329,963,621.10	6,360,508,632.16	458,879,773.61	-56,343,151.04
Derechos a Recibir Efectivo e Ecuivalencias	258,226,827.37	8,154,332,266.00	6,217,775,017.42	224,784,866.50	-63,441,833.37
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	162,933,973.29	26,376,100.67	243,062.24	189,722,848.54	26,727,235.32
Préstamos	58,567,654.37	128,650,214.47	142,878,535.57	44,332,331.27	-14,228,323.34
Ahorros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Extinción por Perjuicios y Diligencias de Activa Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Inversiones Financieras a corto plazo	1,561,765,983.36	317,877,638.40	503,848,235.42	1,435,695,386.34	-126,070,697.02
Derechos a recibir efectos de alto valor en el mercado	828,748,280.94	0.00	0.00	328,748,280.94	0.00
Bonos Financieros, Infrascriptura y Comodidades en Depósito	582,237,778.54	323,808,782.14	475,845,312.12	430,251,166.52	-152,026,612.02
Bonos Municipales	329,487,769.87	54,268,728.29	23,374,452.70	364,376,045.46	24,624,275.59
Activos Intangibles	262,731.56	0.00	0.00	262,731.56	0.00
Deposiciones, Dividendos y Acreditaciones Acumuladas de Bienes	-183,413,245.13	0.00	48,624,470.50	-235,028,774.63	-48,624,470.50
Arrendamientos	4,634,207.27	0.00	0.00	4,634,207.27	0.00
Extinción por Intereses e Demoras de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Activo</b>	<b>2,071,548,368.35</b>	<b>6,687,841,658.50</b>	<b>6,864,354,872.00</b>	<b>1,894,534,570.25</b>	<b>-177,013,798.10</b>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*[Signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 C. C. TULTITLAN, GUATEMALA



*[Signature]*  
 TESORERÍA MUNICIPAL

*[Handwritten mark]*

Comuna P202027 2027  
Estado Anual de la Deuda y Otros Pasivos  
(Cifras en Pesos)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (2)

Entidad Municipal (1)

Denominación de la Deuda y Otros Pasivos	Monto de Contratación	Instalación o Pas Acumulado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Banco y Valores				
Acreditación Financiera				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismo Extranjero Interno (OERI)				
Deuda Bilateral				
Tratado y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Otro				
Subtotal Corto Plazo				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Banco y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Otro				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismo Extranjero Interno (OERI)				
Deuda Bilateral				
Tratado y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Otro				
Subtotal Largo Plazo				
<b>Otros Pasivos</b>				
Instituciones de Crédito				
Banco y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Otro				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que  
ESTOS DATOS SON VERDADEROS Y TIENEN SU FUNDAMENTO EN LA LEY Y SON RESPONSABLES DE ENTREGAR

*[Signature]*  
PRESIDENCIA

*[Signature]*  
TESORERÍA MUNICIPAL

TULUYAN  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

*[Handwritten mark]*



**Cuenta Pública 2021**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
 (Cifras en Pesos)

**MUNICIPIO DE TULTITLAN 0007**

**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)	Aplicación (6)
<b>1000</b>	<b>Activo</b>		
1100	Activo Circulante	<b>77,670,136.41</b>	<b>26,727,035.33</b>
1110	Efectivo y Equivalencias	63,441,813.37	0.00
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	26,727,035.33
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,228,323.04	0.00
1140	Inventarios	0.00	0.00
1150	Almacenes	0.00	0.00
1160	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
1190	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>1200</b>	<b>Activo no Circulante</b>	<b>150,765,002.61</b>	<b>24,694,305.59</b>
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	102,140,532.02	0.00
1240	Bienes Muebles	0.00	24,694,305.59
1250	Activos Intangibles	0.00	0.00
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	48,624,470.59	0.00
1270	Activos Diferidos	0.00	0.00
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>2000</b>	<b>Pasivo</b>		
2100	Pasivo Circulante	<b>0.00</b>	<b>55,167,447.68</b>
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	55,167,447.68
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.10

2200	Pasivo no Circulante	0.00	7,465,557.39
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	7,465,557.39
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2240	Prestos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
2250	Pérdidas y Gastos de Termino en Garantia y/o Acreditacion a Largo Plazo	0.00	0.00
2260	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
3000	Hacienda Publica / Patrimonio		
3100	Hacienda Publica / Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
3110	Aportaciones	0.00	0.00
3120	Donaciones de Capital	0.00	0.00
3130	Actualizacion de la Hacienda Publica Patrimonial	0.00	0.00
3200	Hacienda Publica / Patrimonio Generado	114,380,793.03	
3210	Resultados de Ejercicio (Alfano/Desarrollo)	113,804,819.32	
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	575,973.71	
3230	Reservas	0.00	0.00
3240	Reservas	0.00	0.00
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	0.00	0.00
3310	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
3320	Resultado por Transferencias de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total (7)</b>		<b>228,435,139.02</b>	<b>228,435,139.02</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**PRESIDENCIA**

RESIDENCIA MARITIMA  
LIC. LILIA GARCIA MARTINEZ



RESIDENCIA  
LIC. LILIA GARCIA MARTINEZ



**TESORERIA MUNICIPAL**





MUNICIPIO DE TUXTLA, 0007  
 Cuenta Pública 2021  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 (Cifras en Pesos)

Concepto (2)	Importe 2021 (4)	Importe 2020 (4)
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen (8)</b>		
Impuestos	17,509,911.78	55,757,060.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-17,371,027.03	45,005,195.97
Contribuciones de mejoras	3,983,437.02	-731,375.29
Derechos	6,248,418.97	8,026,177.89
Productos de Tipo Corriente	4,109,894.97	7,231,167.80
Apropiamientos de Tipo Corriente	-15,585,020.93	6,921,033.31
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no comprendidos en los Numerales Anteriores Clasificados en Ejercidos Fiscales		
Anteriores Periodos de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	35,651,236.08	7,638,028.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,032,972.70	-3,467,129.95
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	131,314,731.10	124,663,032.74
Materiales y Suministros	15,521,677.08	13,328,368.79
Servicios Generales	-11,658,048.58	27,566,432.05
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	152,896.45	6,374,600.04
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	11,753,196.20	41,104,516.68
Transferencias a Indígenas, Mandatos y Contratos Análogos	-930,081.97	12,550,482.11
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Asociaciones		
Convenios		
Otros Aplicaciones de Operación		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	115,250,660.83	24,536,523.07
	-113,804,819.32	-46,305,981.84
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	220,602,186.84	129,253,715.77
Bienes Muebles	157,140,532.02	38,299,047.26
Otros Orígenes de Inversión	62,801,654.82	90,555,658.48
<b>Aplicación</b>	105,430,202.11	90,395,536.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,000,000.00	45,278,525.93
Bienes Muebles	24,694,305.59	44,117,015.77
Otros Aplicaciones de Inversión	25,735,896.52	38,858,178.07
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	113,571,864.73	38,858,178.07
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	7,333,697.23	191,101,371.05
Interino		

Externo			
Ceros Origines de Financiamiento			
Aplicación	7,333,097.23		191,101,371.05
Servicios de la Deuda	70,542,076.01		138,175,608.93
Interno			
Externo			
Otras Aplicaciones de Financiamiento	70,542,076.01		138,175,608.93
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-63,208,978.78		52,925,762.12
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-63,441,813.37		22,877,976.35
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	288,226,807.37		265,348,828.02
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	224,784,994.00		288,226,807.37

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

*E. Garcia*  
 EDUARDO GARCIA MARTINEZ



*J. W.*  
 JUAN WILSON  
 SECRETARIO DE FISCALIA



*[Handwritten signature]*



Cuenta Pública 2021  
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
Año de Bases:

DEPARTAMENTO DE LA GUAYAMA, P.R.

Cuenta	Subcuenta	Descripción de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reestructuras (2)	Modificado (3)	Ejecutado (4)	Residual (5)	% de Avance de Ejecución (6)	Ingresos Ejecutados (7)
100		Ingresos	100,000,000		100,000,000	100,000,000		100	100,000,000
101		Impuestos	80,000,000		80,000,000	80,000,000		100	80,000,000
102		Transferencias	20,000,000		20,000,000	20,000,000		100	20,000,000
103		Intereses	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
104		Donaciones	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
105		Financiamiento	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
106		Otros	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
107		Reservas	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
108		Reserva de Contingencias	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
109		Reserva para el Seguro de Desastres	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
110		Reserva para el Seguro de Vida	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
111		Reserva para el Seguro de Salud	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
112		Reserva para el Seguro de Accidentes	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
113		Reserva para el Seguro de Incendio	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
114		Reserva para el Seguro de Robo	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
115		Reserva para el Seguro de Furtos	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
116		Reserva para el Seguro de Huracán	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
117		Reserva para el Seguro de Terremoto	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
118		Reserva para el Seguro de Aluquias	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
119		Reserva para el Seguro de Faltas de Energía	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
120		Reserva para el Seguro de Incendio y Robo	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
121		Reserva para el Seguro de Furtos y Robos	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
122		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
123		Reserva para el Seguro de Incendio y Huracán	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
124		Reserva para el Seguro de Incendio y Terremoto	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
125		Reserva para el Seguro de Incendio y Aluquias	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
126		Reserva para el Seguro de Incendio y Faltas de Energía	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
127		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
128		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
129		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
130		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
131		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
132		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
133		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
134		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
135		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
136		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
137		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
138		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
139		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000
140		Reserva para el Seguro de Incendio y Furtos y Robos y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias y Faltas de Energía y Huracán y Terremoto y Aluquias	10,000,000		10,000,000	10,000,000		100	10,000,000

*[Handwritten signature]*











**Cuenta Pública 2021**  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
(En Pesos)

MUNICIPIO DE SAN JUAN, 2021. RES. 25. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CURVA	Descripción	Estimado (P)	Revisión Ingresos y Recaudaciones (P)	Modificado (P)	Desarrollado (P)	Recaudado (P)	% de Avance de la Recaudación (%)	Ingresos Recaudados (P)
001	001	100	100	100	100	100	100	100
002	002	200	200	200	200	200	100	200
003	003	300	300	300	300	300	100	300
004	004	400	400	400	400	400	100	400
005	005	500	500	500	500	500	100	500
006	006	600	600	600	600	600	100	600
007	007	700	700	700	700	700	100	700
008	008	800	800	800	800	800	100	800
009	009	900	900	900	900	900	100	900
010	010	1000	1000	1000	1000	1000	100	1000
011	011	1100	1100	1100	1100	1100	100	1100
012	012	1200	1200	1200	1200	1200	100	1200
013	013	1300	1300	1300	1300	1300	100	1300
014	014	1400	1400	1400	1400	1400	100	1400
015	015	1500	1500	1500	1500	1500	100	1500
016	016	1600	1600	1600	1600	1600	100	1600
017	017	1700	1700	1700	1700	1700	100	1700
018	018	1800	1800	1800	1800	1800	100	1800
019	019	1900	1900	1900	1900	1900	100	1900
020	020	2000	2000	2000	2000	2000	100	2000
021	021	2100	2100	2100	2100	2100	100	2100
022	022	2200	2200	2200	2200	2200	100	2200
023	023	2300	2300	2300	2300	2300	100	2300
024	024	2400	2400	2400	2400	2400	100	2400
025	025	2500	2500	2500	2500	2500	100	2500
026	026	2600	2600	2600	2600	2600	100	2600
027	027	2700	2700	2700	2700	2700	100	2700
028	028	2800	2800	2800	2800	2800	100	2800
029	029	2900	2900	2900	2900	2900	100	2900
030	030	3000	3000	3000	3000	3000	100	3000
031	031	3100	3100	3100	3100	3100	100	3100
032	032	3200	3200	3200	3200	3200	100	3200
033	033	3300	3300	3300	3300	3300	100	3300
034	034	3400	3400	3400	3400	3400	100	3400
035	035	3500	3500	3500	3500	3500	100	3500
036	036	3600	3600	3600	3600	3600	100	3600
037	037	3700	3700	3700	3700	3700	100	3700
038	038	3800	3800	3800	3800	3800	100	3800
039	039	3900	3900	3900	3900	3900	100	3900
040	040	4000	4000	4000	4000	4000	100	4000
041	041	4100	4100	4100	4100	4100	100	4100
042	042	4200	4200	4200	4200	4200	100	4200
043	043	4300	4300	4300	4300	4300	100	4300
044	044	4400	4400	4400	4400	4400	100	4400
045	045	4500	4500	4500	4500	4500	100	4500
046	046	4600	4600	4600	4600	4600	100	4600
047	047	4700	4700	4700	4700	4700	100	4700
048	048	4800	4800	4800	4800	4800	100	4800
049	049	4900	4900	4900	4900	4900	100	4900
050	050	5000	5000	5000	5000	5000	100	5000















Estado Anual del Ejercicio del Proceso de Ejecución  
Clasificación por Distrito (Capítulo y Concepto)  
2014

Código	Concepto	Aplicado	Asignado	Compras	Desembolsado	Ejecución	Pagos	Saldo
000	...	...	...	...	...	...	...	...
001	...	...	...	...	...	...	...	...
002	...	...	...	...	...	...	...	...
003	...	...	...	...	...	...	...	...
004	...	...	...	...	...	...	...	...
005	...	...	...	...	...	...	...	...
006	...	...	...	...	...	...	...	...
007	...	...	...	...	...	...	...	...
008	...	...	...	...	...	...	...	...
009	...	...	...	...	...	...	...	...
010	...	...	...	...	...	...	...	...
011	...	...	...	...	...	...	...	...
012	...	...	...	...	...	...	...	...
013	...	...	...	...	...	...	...	...
014	...	...	...	...	...	...	...	...
015	...	...	...	...	...	...	...	...
016	...	...	...	...	...	...	...	...
017	...	...	...	...	...	...	...	...
018	...	...	...	...	...	...	...	...
019	...	...	...	...	...	...	...	...
020	...	...	...	...	...	...	...	...
021	...	...	...	...	...	...	...	...
022	...	...	...	...	...	...	...	...
023	...	...	...	...	...	...	...	...
024	...	...	...	...	...	...	...	...
025	...	...	...	...	...	...	...	...
026	...	...	...	...	...	...	...	...
027	...	...	...	...	...	...	...	...
028	...	...	...	...	...	...	...	...
029	...	...	...	...	...	...	...	...
030	...	...	...	...	...	...	...	...
031	...	...	...	...	...	...	...	...
032	...	...	...	...	...	...	...	...
033	...	...	...	...	...	...	...	...
034	...	...	...	...	...	...	...	...
035	...	...	...	...	...	...	...	...
036	...	...	...	...	...	...	...	...
037	...	...	...	...	...	...	...	...
038	...	...	...	...	...	...	...	...
039	...	...	...	...	...	...	...	...
040	...	...	...	...	...	...	...	...
041	...	...	...	...	...	...	...	...
042	...	...	...	...	...	...	...	...
043	...	...	...	...	...	...	...	...
044	...	...	...	...	...	...	...	...
045	...	...	...	...	...	...	...	...
046	...	...	...	...	...	...	...	...
047	...	...	...	...	...	...	...	...
048	...	...	...	...	...	...	...	...
049	...	...	...	...	...	...	...	...
050	...	...	...	...	...	...	...	...
051	...	...	...	...	...	...	...	...
052	...	...	...	...	...	...	...	...
053	...	...	...	...	...	...	...	...
054	...	...	...	...	...	...	...	...
055	...	...	...	...	...	...	...	...
056	...	...	...	...	...	...	...	...
057	...	...	...	...	...	...	...	...
058	...	...	...	...	...	...	...	...
059	...	...	...	...	...	...	...	...
060	...	...	...	...	...	...	...	...
061	...	...	...	...	...	...	...	...
062	...	...	...	...	...	...	...	...
063	...	...	...	...	...	...	...	...
064	...	...	...	...	...	...	...	...
065	...	...	...	...	...	...	...	...
066	...	...	...	...	...	...	...	...
067	...	...	...	...	...	...	...	...
068	...	...	...	...	...	...	...	...
069	...	...	...	...	...	...	...	...
070	...	...	...	...	...	...	...	...
071	...	...	...	...	...	...	...	...
072	...	...	...	...	...	...	...	...
073	...	...	...	...	...	...	...	...
074	...	...	...	...	...	...	...	...
075	...	...	...	...	...	...	...	...
076	...	...	...	...	...	...	...	...
077	...	...	...	...	...	...	...	...
078	...	...	...	...	...	...	...	...
079	...	...	...	...	...	...	...	...
080	...	...	...	...	...	...	...	...
081	...	...	...	...	...	...	...	...
082	...	...	...	...	...	...	...	...
083	...	...	...	...	...	...	...	...
084	...	...	...	...	...	...	...	...
085	...	...	...	...	...	...	...	...
086	...	...	...	...	...	...	...	...
087	...	...	...	...	...	...	...	...
088	...	...	...	...	...	...	...	...
089	...	...	...	...	...	...	...	...
090	...	...	...	...	...	...	...	...
091	...	...	...	...	...	...	...	...
092	...	...	...	...	...	...	...	...
093	...	...	...	...	...	...	...	...
094	...	...	...	...	...	...	...	...
095	...	...	...	...	...	...	...	...
096	...	...	...	...	...	...	...	...
097	...	...	...	...	...	...	...	...
098	...	...	...	...	...	...	...	...
099	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...





Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificadas por Objeto del Gasto (Capítulo y Cuenta)

Cuenta	Objeto del Gasto	Asignado	Asignados	Comentarios	Devengado	Ejecutado	Pagado	Reservado
01	...	...	...	...	...	...	...	...
02	...	...	...	...	...	...	...	...
03	...	...	...	...	...	...	...	...
04	...	...	...	...	...	...	...	...
05	...	...	...	...	...	...	...	...
06	...	...	...	...	...	...	...	...
07	...	...	...	...	...	...	...	...
08	...	...	...	...	...	...	...	...
09	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...







Estado Anual del Proceso del Inventario de Egresos  
Categorías por Objeto de Inversión, Activos y Conceptos

Código	Concepto	Activos	Objetos de Inversión	Multigrupos	Egresos	Devoluciones	Ejecución	Reserva	Restante
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...	...











Municipio de Tultitlán(1)  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes (3)**

1. La cuenta de caja señala una división como 1111-1-1, movimientos de entrada de la recaudación y de la ministración de recursos derivados de aportaciones y ministraciones tanto Estatales y Federales de Ramo 28, por la cantidad de \$ 72,540,598.08 como se muestra en la Constancia de participaciones anexa en la poiza de registro de participaciones correspondiente al mes de diciembre 2021, conformándose en monto acumulado anual Bruto de participaciones Federales por \$ 807,550,774.70 y estatales por \$ 23,612,898.28.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)**

2. Se observan los montos de documentos por cobrar correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA y CAEM, del ejercicio y anteriores que a fecha de cierre suman la cantidad de \$ 828,646,063.30, los cuales a partir de este ejercicio forman parte de la partida 4000 dentro de subsidios y apoyos al ODAPAS Tultitlán.

3. En lo que respecta a los ejercicios anteriores solo se encuentra registradas las cantidades referidas al monto retenido por aportaciones a ISSEMYM correspondientes al Organismo APAST, los cuales están pendientes de cobro por parte del mismo, mostrando las retenciones por años desde el 2016 al 2020.

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2016
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ENERO 2016	\$2,001,786.74
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST FEB 2016	\$1,704,067.97
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST	\$1,335,895.99
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) JUNIO 2016	\$1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM JULIO 2016	\$1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM AGOSTO 2016	\$1,351,165.71
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM SEPTIEMBRE DE 2016	\$2,226,517.18
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MTS DE OCTUBRE DE 2016	\$2,043,137.99
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST NOV 2016	\$1,103,643.05
DESCUENTO ISSEMYM APAST DIC 2016	\$1,968,670.32
	<b>\$16,871,480.76</b>

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2017
DESCUENTO PARTICIPACIONES ENERO 2017 ISSEMYM APAST	\$2,244,645.77
DESCUENTO PARTICIPACIONES FEB 2017 ISSEMYM APAST	\$2,742,517.02
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MARZO 2017	\$2,129,387.51
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ABRIL 2017	\$2,158,874.42
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MAYO 2017	\$2,328,200.15
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2017 APAST	\$2,175,376.62
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JULIO 2017 APAST	\$2,282,674.73
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGO 2017	\$2,387,048.70
DESCUENTO PARTICIPACIONES APAST SEPTIEMBRE DE 2017	\$2,472,398.17
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCT 2017	\$2,501,376.08
DESCUENTO PARTICIPACIONES APAST NOV 2017	\$479,807.14
DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE DE 2017	\$1,894,282.96
	<b>\$25,892,747.00</b>

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2018
DESCUENTO ISSEMYM APAST DE ENERO DE 2018	2,193,966.12
DESCUENTO ISSEMYM PARTICIPACIONES FEB 2018 APAST	2,420,437.89
DESCUENTO PARTICIPACIONES APAST MARZO 2018	2,536,335.51
DESCUENTO PARTICIPACIONES ABRIL 2018 ISSEMYM APAST	3,138,235.73
DESCUENTO PARTICIPACIONES MAYO 2018 ISSEMYM APAST	2,793,029.50
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2018 DE	2,413,230.77
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST JULIO 2018	1,672,112.88
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGOSTO 2018	2,402,642.90
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST SEPT 2018	1,977,871.54
DESCUENTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCTUBRE 2018	1,842,957.36



Municipio de Tultitlán(1)  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**A) Notas de Desglose**

DESCUO PARTICIPACIONES ISSEMYM DE NOVIEMBRE 2018	2,064,795.26
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM DIC 2018	1,612,277.97
	<b>524,161,842.45</b>

<b>ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN</b>		<b>2019</b>
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2019 PR. 72198		1,957,895.54
DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2019 PR. 73160		1,964,818.08
DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2019 F/PR. 73940		1,879,709.81
DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2019 F/PR. 74767		1,980,514.25
DESCUENTO ISSEMYM JUNIO APAST F/PR. 75608		2,071,476.75
DESCUENTO ISSEMYM JULIO APAST F/PR. 76458		2,176,984.25
DESCUENTO ISSEMYM AGOSTO APAST F/PR. 77308		2,266,297.15
DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2019 F/PR. 78166		2,157,656.65
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2019 PR. 71622		1,620,597.92
DESCUENTO ISSEMYM APAST OCTUBRE 2019		2,258,080.13
DESCUENTO ISSEMYM APAST NOVIEMBRE 2019		2,196,014.07
DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE 2019		2,138,799.59
		<b>524,455,176.90</b>

<b>ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN</b>		<b>2020</b>
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2020 PR. 81110		1,430,691.16
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2020 F/PR. 82163		2,650,678.40
F/PR. 82694 DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2020		2,598,551.25
F/PR. 83288 DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2020		2,687,530.59
F/PR. 83846 DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2020		2,542,642.76
F/PR. 84440 DESCUENTO ISSEMYM APAST JUNIO 2020		2,670,041.58
ISSEMYM APAST JULIO 2020		0.00
F/PR. 85042 DESCUENTO ISSEMYM APAST AGOSTO 2020		97,811.19
F/PR. 85691 DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2020		2,480,491.81
F/PR. 86296 DESCUENTO ISSEMYM APAST OCTUBRE 2020		2,600,701.77
F/PR. 86887 DESCUENTO ISSEMYM APAST NOVIEMBRE 2020		2,550,290.96
F/PR. 87498 DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE 2020		472,161.02
		<b>22,041,901.69</b>

<b>ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN</b>		<b>2021</b>
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2021 PR. 91281		2,473,980.40
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2021 PR. 92123		2,536,471.10
DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2021		2,491,846.46
DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2021		2,460,659.77
DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2021		2,399,128.26
DESCUENTO ISSEMYM APAST JUNIO 2021		2,316,514.05
DESCUENTO ISSEMYM APAST JULIO 2021		2,318,174.96
DESCUENTO ISSEMYM APAST AGOSTO 2021		2,444,768.71
DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2021		2,397,833.50
DESCUENTO ISSEMYM APAST OCTUBRE 2021		2,302,821.41
DESCUENTO ISSEMYM APAST NOVIEMBRE 2021		2,313,886.67
DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE 2021		2,033,063.75

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (4)**

4. Sin Comentarios. No se cuenta con Bienes para transformación.

5. Almacén. Se encuentra en proceso de implementación del libro de almacén de materiales y suministros de consumo, ya que anteriormente se concentraba en bitácoras y hojas florete, para dar cumplimiento a las normas emitidas por el CONAC.

**Inversiones Financieras (6)**

6. Se realiza el registro de una inversión, desde el mes de febrero 2019, de ingresos propios de: Ramo 26

7. La inversión antes mencionada ha generado intereses por una cantidad de \$ 89,165.75 en el mes de febrero, \$ 325,081.29 durante el mes de marzo, 342,835 en el mes de abril, 581,801.04 en el mes de mayo 2019, \$ 481,946.63 en el mes de junio, 469,814.25 durante el mes de julio 2019, del mes de agosto 2019 \$ 364,168.14 y \$ 226,958.07, durante el mes de septiembre las cantidades de \$ 255,377.61 y \$ 498,317.90, para el mes de octubre los intereses honorados fueron de \$ 273,800.26 y \$ 541,964.20, durante el mes de noviembre se registran \$ 440,816.53 y 269,579.61, durante el mes de diciembre se reflejan intereses por \$ 370,078.82 y \$ 162,401.78.



Municipio de Tuxtla(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**A) Notas de Desglose**

Durante el mes de enero de 2020, se registran intereses de \$ 270,558.59 y \$ 173,768.26, febrero por la cantidad de \$ 512,091.07 y \$ 231,561.58; marzo por \$ 570,857.92 y \$ 169,416.10, en el mes de abril \$ 217,802.45 y \$ 549,085.73, en el mes de mayo \$ 70,839.97 y \$ 462,430.94, para el mes de junio se registran \$ 608,229.81, en el mes de julio por la cantidad de \$ 674,396.75; durante el mes de agosto se registra un monto de 742,732.80, en el mes de septiembre por \$ 831,495.88, octubre por \$ 835,595.00, durante el mes de noviembre se registran \$ 395,454.16 y \$ 221,698.29, en diciembre se registra la cantidad de \$ 289,494.89 y 299,915.87.

Durante el mes de enero 2021 se registran intereses de inversión por la cantidad de \$ 286,775.15 y \$ 232,919.68, en el mes de Enero, \$ 232,450.99 y \$ 445,574.96 en febrero, \$ 381,763.95 y 633,707.40 en marzo, \$ 326,533.33 y \$ 556,005.36 en el mes de abril, para mayo se generaron intereses por \$ 366,402.66 y \$ 585,517.51, en junio \$ 416,707.79 y \$ 552,467.00; julio por la cantidad de \$ 401,858.10 y \$ 493,519.74, agosto por \$ 336,792.95 y \$ 436,609.94, septiembre por \$ 380,537.06 y \$ 379,645.73, en el mes de octubre se registran \$ 553,233.85 y \$ 403,041.93, noviembre por \$ 554,603.71 y \$ 401,523.49 pesos, diciembre registra \$ 359,064.87 y \$ 317,664.56 pesos.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)**

8. Se realiza la depuración de bienes y conformación de expedientes para la desincorporación de bienes muebles y vehículos en mal estado, pero se encuentran en proceso por lo cual no hay afectación de bajas contables de bienes muebles al cierre del mes.

9. La depreciación se realiza siguiendo los lineamientos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental así como los porcentajes señalados, se anexa la relación de cuentas de depreciación y su acumulado al cierre, tomando en cuenta el método lineal de manera mensual y acumulada, como se muestra en el anexo, así como el método lineal para efectos de la depreciación de bienes.

**Estimaciones y Deterioros (8)**

10. Se cuenta con una base de datos de cuentas incobrables que al cierre del ejercicio no se encuentran depuradas, por lo cual no se incluye acta de cuentas incobrables, pero el método considerado para realizar la depuración de saldos incobrables refiere a la antigüedad de los mismos, y los procedimientos marcados por la contraloría según sea el caso.

**Otros Activos (9)**

11. Dentro del rubro de Activos Circulantes que impactan el Activo global del municipio se encuentran los Documentos por Cobrar a cargo del Organismo de Agua por descuentos de ISSEMYM, mensuales con un monto histórico a 2019 de \$ 102,937,868.40 cuenta 1122-1-1-1, dentro del Activo No circulante se incluye entre los más relevantes cuyo monto correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA Y CAEM del organismo APAST Tuxtla, que realizan directo a las ministraciones del FORTAMUNDF.

La cuenta 1235 de Construcciones en Proceso con un saldo de \$ 302,621,669.03 al mes de diciembre con las obras en proceso y terminadas correspondientes al ejercicio 2021 y anteriores.

**Pasivo (10)**

1. La relación de los pasivos y su vencimiento a 90, 180 y 365 días, los que se reflejan a más de 365 días son los correspondientes a ejercicios anteriores y los cuales se depuraron por antigüedad o incobrabilidad.

2\*11 Servicios Personales \$ 17,400,054.08 Correspondientes a nóminas pendientes de depuración y una parte generada durante el mes septiembre a causa de la provisión de liquidaciones de personal sindicalizado.

2113 Proveedores con antigüedad mayor a 365 días \$ 64,298,294.30 después de depuración.

2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo 77,092,496.13 después de depuración.

2116 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto 22,514,350.43.

2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo con antigüedad mayor a 365 días, por un monto general de \$ 62,470,773.10.

2199 Otros Pasivos de menos de 90 días corresponden a Multas Federales no fiscales por \$ 40,727.27.

No existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía, por lo cual se presenta sin movimientos.

2. No existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía, por lo cual se presenta sin movimientos.



Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

3. Con respecto a los pasivos diferidos se considera el más significativo el Documento por Pagar a Largo Plazo referente al Crédito con CREDITO BANOBRAS INVERSION PRODUCTIVA Y PASIVOS OBRA, con un monto de adeudo de \$ 165,756,562.34

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

1. La cifras al cierre del mes de diciembre 2021, se muestran a continuación con su comparativo entre lo aprobado y lo recaudado al cierre, mostrándose un total de ingresos de gestión aprobado por la cantidad de \$ 20,787,444.05, de los cuales ingresaron \$ 32,068,813.23 mayormente en el impuesto predial por la cantidad de \$ 5,022,668.02 del mes de diciembre y acumulado de \$ 191,835,089.67, y en el caso del Traslado de Dominio por una cantidad de \$ 8,230,957.60 del mes de diciembre y acumulado de \$ 35,454,688.44, \$ 1,692,395.00 sobre anuncios Publicitarios para un acumulado al cierre de \$ 10,913,630.82, \$ 5,058,349.77 Por de Desamollo Urbano y Obras Públicas acumulando al cierre \$ 21,124,728.68, siendo los más representativos

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

2. Durante el ejercicio 2021 solo se observa la recaudación de Recursos de Gestión aunados a los incluidos en las Gacetas de Gobierno referentes a Participaciones Federales y estatales, así como los derivados del Ramo 33 FORTAMUNDF y FISMDF, pero mostrándose incrementos en recursos como el PAD 2021, así como la integración de recursos de Mitigación Alerta de Género Femicidio 2021 y, Fortalecimiento a la Transversalidad 2021.

RAMO 28	
Monto Mensurado	
2019	
ENERO	538,265,195.13
FEBRERO	555,612,453.46
MARZO	558,058,350.01
ABRIL	541,920,934.18
MAYO	552,713,304.20
JUNIO	557,145,454.89
JULIO	583,230,222.55
AGOSTO	555,071,153.06
SEPTIEMBRE	551,366,664.11
OCTUBRE	544,789,280.18
NOVIEMBRE	590,188,051.64
DICIEMBRE	544,802,181.10
2020	
ENERO	545,904,581.51
FEBRERO	547,000,842.71
MARZO	566,807,117.36
ABRIL	517,873,507.41
MAYO	570,425,928.80
JUNIO	555,901,099.18
JULIO	530,110,203.58
AGOSTO	549,667,920.50
SEPTIEMBRE	530,751,634.14
OCTUBRE	545,070,182.35
NOVIEMBRE	543,195,434.15
DICIEMBRE	558,652,529.64
2021	
ENERO	552,240,831.05
FEBRERO	548,751,586.67
MARZO	560,637,343.16
ABRIL	558,667,762.18
MAYO	570,675,976.08
JUNIO	564,406,373.12
JULIO	543,683,870.28
AGOSTO	542,552,630.49
SEPTIEMBRE	517,505,192.93
OCTUBRE	554,996,973.91
NOVIEMBRE	518,621,444.01



Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

DICIEMBRE 572,540,598.08

FURTAMUNDP	
Monto Ministrado	
2021	
ENERO	\$12,309,137.38
FEBRERO	\$7,874,610.18
MARZO	\$11,326,312.13
ABRIL	\$14,057,444.14
MAYO	\$498,750.38
JUNIO	\$11,374,883.40
JULIO	\$13,077,640.75
AGOSTO	\$0.00
SEPTIEMBRE	\$7,485,042.87
OCTUBRE	\$10,714,920.40
NOVIEMBRE	\$0.00
DICIEMBRE	\$7,418,810.54

2020	
ENERO	\$18,482,560.35
FEBRERO	\$5,781,567.35
MARZO	\$17,282,050.35
ABRIL	\$14,907,717.64
MAYO	\$0.00
JUNIO	\$9,484,019.80
JULIO	\$10,727,279.47
AGOSTO	\$0.00
SEPTIEMBRE	\$3,949,293.51
OCTUBRE	\$9,684,600.56
NOVIEMBRE	\$0.00
DICIEMBRE	\$4,334,271.14

2021	
ENERO	\$9,784,449.35
FEBRERO	\$0.00
MARZO	\$0.00
ABRIL	\$0.00
MAYO	\$975,982.19
JUNIO	\$0.00
JULIO	\$1,504,824.33
AGOSTO	\$2,535,840.05
SEPTIEMBRE	\$0.00
OCTUBRE	\$9,714,100.02
NOVIEMBRE	\$0.00
DICIEMBRE	\$499,595.57

FSMDF	
Monto Ministrado	
2021	
ENERO	\$7,285,835.23
FEBRERO	\$7,285,835.23
MARZO	\$7,285,835.23
ABRIL	\$7,285,835.23
MAYO	\$7,285,835.23
JUNIO	\$7,285,835.23
JULIO	\$7,285,835.23
AGOSTO	\$7,285,835.23
SEPTIEMBRE	\$7,285,835.23
OCTUBRE	\$7,285,835.23

2020	
ENERO	\$6,877,416.60
FEBRERO	\$6,877,416.60
MARZO	\$6,877,416.60



Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

ABRIL	56,877,416.60
MAYO	56,877,416.60
JUNIO	56,877,416.60
JULIO	56,877,416.60
AGOSTO	56,877,416.60
SEPTIEMBRE	56,877,416.60
OCTUBRE	56,877,416.60

2021	
ENERO	56,773,935.30
FEBRERO	56,773,935.30
MARZO	56,773,935.30
ABRIL	56,773,935.30
MAYO	56,773,935.30
JUNIO	56,773,935.30
JULIO	56,773,935.30
AGOSTO	56,773,935.30
SEPTIEMBRE	56,773,935.30
OCTUBRE	56,773,935.30
NOVIEMBRE	50.00
DICIEMBRE	50.00

FASP	
may-19	\$1,099,157.00
abr-20	\$646,885.00
abr-21	\$938,967.00

FEFOM	
abr-19	\$3,313,762.43
oct-19	\$28,235,758.22
jul-20	\$12,604,799.83
ago-20	\$1,809,586.11
oct-20	\$19,517,366.57
nov-20	\$3,754,768.76
ago-21	\$12,604,802.77
abr-21	\$3,601,372.22
sep-21	\$15,902,086.43

FORTASEG 2019	
abr-19	\$12,441,464.57
sep-19	\$5,320,951.50
sep-19	\$6,193.97
abr-20	\$13,055,124.83

FEIEF 2019	
JULIO	\$2,812,605.93
OCTUBRE	\$9,034,571.89
OCTUBRE	\$15,609,859.75

FEIEF 2020	
sep-20	\$12,117,706.83

PAD 2019	
ENERO	\$15,860,145.00
SEPTIEMBRE	\$10,860,144.99
SEPTIEMBRE	\$5,000,000.00
SEPTIEMBRE	\$2,775,000.00
SEPTIEMBRE	\$14,405,488.89
SEPTIEMBRE	\$4,794,070.88
SEPTIEMBRE	\$2,880,000.00
SEPTIEMBRE	\$2,465,701.56
SEPTIEMBRE	\$2,686,816.45





Municipio de Tuxtla(1)  
**Notas a los Estados Financieros**  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**A) Notas de Desglose**

NOVIEMBRE	\$30,000,000.00
DICIEMBRE	\$18,278,710.01
<b>PAO 2020</b>	
MAYO	\$3,000,000.00
JUNIO	\$6,000,000.00
JULIO	\$23,000,000.00
AGOSTO	\$60,000,000.00
SEPTIEMBRE	\$15,000,000.00
OCTUBRE	\$20,000,000.00
NOVIEMBRE	\$18,608,714.00
<b>PAO 2021</b>	
MARZO DE 2021	\$18,617,310.00
AGOSTO DE 2021	\$40,000,000.00
AGOSTO DE 2021	\$20,000,000.00
SEPTIEMBRE DE 2021	\$10,000,000.00
SEPTIEMBRE DE 2021	\$30,000,000.00
SEPTIEMBRE DE 2021	\$15,000,000.00
OCTUBRE DE 2021	\$15,000,000.00
OCTUBRE DE 2021	\$15,000,000.00
OCTUBRE DE 2021	\$6,608,178.56
DICIEMBRE DE 2021	\$10,000,000.00
<b>FISE 2019</b>	
DICIEMBRE	\$99,991.66
<b>VIOLENCIA DE GÉNERO 2020</b>	
dic-20	\$5,516,647.74
<b>FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD 2021</b>	
may-21	\$200,000.00
<b>MITIGACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021</b>	
ago-21	\$4,429,511.00
oct-21	\$1,400,000.00
oct-21	\$2,100,000.00

**Otros Ingresos y Beneficios (13)**

3. Otros Ingresos y Beneficios Varios: Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios: no se observan montos recaudados, solo por rendimientos de cuentas productivas.

**Gastos y Otras Pérdidas (14)**

1. Solo se observan solo los que se encuentran dentro de la cuenta 5600, referentes a las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles.

**III. Notas al Estado de Variación de en la Hacienda Pública (15)**

1. Se expresa en la Hacienda Pública del ejercicio anterior \$ 46,951,161.23 más Patrimonio Generado Neto de 2020 por una cantidad de \$ 1,579,561,659.81 resultado en un Patrimonio Neto Final de 2021 por \$ 1,510,160,886.57
2. Resultados del ejercicios anteriores por \$ 00.00 y resultando el patrimonio Generado de ejercicios anteriores en \$ 1,249,934,537.97. Patrimonio neto generado del ejercicio 2021 por \$ 329,627,131.84 derivado de lo antes mencionado nos refleja el saldo neto del patrimonio 2020 por \$ 1,626,512,851.04.



Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

A) Notas de Desglose

Los montos que modifican el patrimonio, corresponden mayormente a los Recursos del Ramo 28 de Participaciones Federales y Estatales, cerrando en \$ 1,510,160,886.57 pesos.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (16)

CONCEPTO	nov-21	dic-21
Efectivo en Bancos - Tesorería	133,976,810.80	87,807,855.07
Efectivo Bancos-Dependencias	38,306.00	38,306.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	167,968,176.89	110,885,205.54
Fondo de afectación específica (Fondo fijo)	0	0
Depósitos de fondos de terceros y Otros	0	0
Total de Efectivo y equivalentes	\$301,983,292.89	\$198,931,364.61

1. La cuenta de Bancos dependencias u otros es de un monto de 38,306.00 monto histórico sujeto a depuración de cuenta contable, al igual que la cuenta de Inversiones temporales. Solo se cuenta con un fondo fijo de hasta 80,000.00 mensuales, se reflejan dentro de la cuenta 1114, los montos correspondientes a las cuentas de inversión.

1. Sin movimiento


2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

V. Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables, así como entre egresos presupuestarios y Gastos Contable (17)

El monto observado dentro de la Depreciación de bienes muebles muestra el acumulado del ejercicio 2020 al mes de diciembre del presente, no disminuido ya que no se ha aplicado revaluación de bienes a la fecha del cierre, por otro lado se observa un monto de \$ 1,260,435.88 aplicado a intereses y amortización de la deuda BANOBRRAS que tiene el municipio a Largo Plazo, mostrándose una depreciación para diciembre 2021 por un monto de \$ 4,061,555.82, se realizó la conciliación de los ingresos presupuestarios y contables y los egresos presupuestarios y gastos contables, considerando las cifras reflejadas en el Estado Analítico de Egresos Presupuestales y el Estado de actividades al 31 de diciembre 2021, tomando en cuenta las cifras devengadas del primero y comparándolas durante el periodo con las cifras finales del segundo.

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

\_\_\_\_\_  
LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL





Municipio de Tultitlán(1)  
**Notas a los Estados Financieros**  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)**

<b>1. Contables:</b>	
Valores	Sin registro de Movimientos
Emisión de obligaciones	Sin registro de Movimientos
Avales y Garantías	Sin registro de Movimientos
Juicios	Sin registro de Movimientos
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Sin registro de Movimientos
Bienes en concesión y en comodato	Sin registro de Movimientos
<b>2. Presupuestarias:</b>	
Cuentas de Ingresos.- Se realizaron incrementos presupuestales, relacionados a los recursos PAD 2021 (Oficio de asignación 207040001-APAD-0811/21), MITIGACIÓN ALERTA DE GÉNERO FEMINICIDIO 2021 (Oficio IMMT/316/2021), FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD 2021 (Oficio IMMT/226/2021)	
Cuentas de Egresos.- Se realizan ajustes presupuestales de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000 (Acta de la 25a Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de febrero 2021 relacionada a los traspesos y reconducciones presupuestales y el Acta de la 142a Cincésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, Punto VI sobre la modificación y precisiones al Programa Anual de Obras 2021)	

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>Noviembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2021</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	968,612,563.74	918,064,131.08
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	474,390,200.00	517,959,576.54
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	0	0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	195,795,565.26	193,912,434.93
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	256,926,125.23	267,644,520.02
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	85,450,859.94	114,332,142.16
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones		

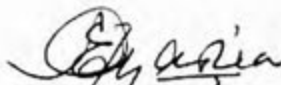


Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	158,481,143.14	26,354,358.53
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,548,585.88	11,495,022.30
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	0	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	15,513,995.65	11,876,228.44
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	74,574,864.32	3,375,679.31
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,061,305.27	4,707,536.30
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

  
LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



  
LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
TESORERA MUNICIPAL





Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**C) Notas de Gestión Administrativa**

**1. Introducción (3).** El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule"

El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuartelado, con escudo, bordura y timbre. En el primer cuarte (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuarte (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuarte (inferior izquierdo) unos engranes y atomos (signos de progreso). En el cuarto cuarte (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escudo (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el gillo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Codice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo de Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo) "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".

**2. Panorama Económico y Financiero(4)** El municipio de Tultitlán cuenta con un presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para 2021 de \$ 1,982,175,115.17, monto que derivado de los incrementos presupuestales de recursos como el PAD 2021 Mitigación de la Violencia de Género, y Transversalidad de Género, al final del ejercicio llegó a un monto de \$ 2,011,912,804.73, conformado en su mayoría por participaciones del Ramo 28, y del Ramo 33 de los programas FISM y FORTAMUNDIF, por lo cual se estimula la recaudación de los ingresos Propios mediante campañas en las que se busca la mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez mejorar las funciones de la Tesorería como titular autorizada para la recaudación de los impuestos municipales y demás contribuciones en apego a las leyes, allegándose de recursos también mediante la reestructuración de la deuda pública histórica.

Ganadería: ganado bovino, porcino, equino y caprino, todos en poca cantidad y aves.

Industria: cuenta con la zona industrial Cartagena, la cual alberga reconocidas empresas y últimamente ha crecido de manera importante la actividad de almacenamiento y distribución de diversos materiales dentro del municipio.

Comercio: hay muchas zonas comerciales en el municipio de Tultitlán, existen muchas plazas y mercados, pero la más importante es la Central de Abasto, ubicada en Villas de San José, cerca de la Cabecera Municipal, así como la Plaza Bazar Tultitlán.

**3. Autorización e Historia (5).**

En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguizamo, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, José Cruz Sánchez síndico procurador, José María Terán regidor decano, Ascencio Manuel García regidor, Pascual García regidor por San Pablo de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chipán, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcalde de la cárcel del pueblo.

De las colindancias del Municipio y coordenadas. Los linderos del Municipio son los siguientes: Al Norte, con los Municipios de Tultepec y Cuautitlán; Al Sur, con el Municipio de Tlalneapantla y la Ciudad de México; Al Oriente, con los Municipios de Tonantla, Jalisco, Coahuila, Ecatepec y Nextlalpan; y Al Poniente, con los Municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán. Las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son 19° 39'44" de latitud Norte y 99°10'9" de longitud Oeste.

De la relación descriptiva de límites territoriales del Municipio. Los polígonos del terreno del Municipio son los siguientes: 1. Los polígonos de las Zonas Centro y Sur se inician en el cruce que se forma de las calles Mariano Matamoros, de las Rosas y Modesto Flores que es lindero con el municipio de Tultepec, continuando con rumbo noroeste, sobre la calle misma Mariano Matamoros, hasta el límite de los Fraccionamientos San Blas y Misiones, pertenecientes a los municipios de Tultepec y Cuautitlán México, respectivamente, para reanudar con rumbo suroeste hasta llegar a la calle La Palma perteneciente al municipio de Cuautitlán México, continuando con rumbo suroeste en línea quebrada hasta llegar con terrenos de la Colonia El Infiernillo del municipio de Cuautitlán México hasta la vía de ferrocarril México-Querétaro.

Reanudando con rumbo suroeste cruzando la vía de ferrocarril hasta llegar a la calle Ixtapan perteneciente al municipio de Cuautitlán México, para luego continuar en dirección noroeste hasta llegar a la calle Cuauhtémoc municipio de Cuautitlán México colindando la Colonia Loma de Guanos y Pantón de Cuautitlán hasta llegar con la avenida San Antonio intersección con la carretera Tlalneapantla-Cuautitlán, continuando con rumbo sur hasta el lindero norte de la empresa Bacardí y/o Ejido de Tultitlán y sus Barrios que es lindero del municipio de Cuautitlán Izcalli, para seguir con rumbo oeste hasta llegar a la autopista México-Querétaro, y luego continuar con rumbo sureste hasta la incorporación a la autopista México-Querétaro, para proseguir con rumbo sureste hasta la carretera Tlalneapantla-Cuautitlán México por la calle Circunvalación, para enseguida avanzar sobre la carretera Tlalneapantla-Cuautitlán hasta llegar con la carretera Circunvalación y con rumbo noreste hasta llegar a las vías del ferrocarril que es límite con el municipio de Cuautitlán Izcalli para enseguida avanzar con rumbo sureste hasta la prolongación de la calle Texcoco perteneciente a la Colonia Nueva Tultitlán que es lindero con el municipio de Tlalneapantla.



Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**C) Notas de Gestión Administrativa**

Para reanudar con rumbo sureste hasta llegar al límite del inmueble la Comisión Nacional del Agua y colindando con la Colonia El Olivo del municipio de Tlalnepanita, para posteriormente avanzar con rumbo sureste colindando con la misma Colonia El Olivo y el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepanita, posteriormente prosiguiendo con rumbo noreste con el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepanita hasta llegar a la avenida Santa Cecilia también conocida como Cola de Caballo del mismo municipio de Tlalnepanita, luego siguiendo con rumbo noreste hasta llegar a la prolongación de la calle Violetas y avenida Santa Cecilia que son linderos con el municipio Tlalnepanita, para continuar en línea quebrada con rumbo sureste hasta intersección con límite de la Ciudad de México, para luego proseguir en línea quebrada con rumbo noreste hasta la intersección con el límite del municipio de Coacalco y avanzando en línea quebrada con rumbo noreste hasta llegar a la intersección que se forma con la vía José López Portillo.

para seguir con rumbo noroeste sobre la calle Arquitecto Antonio Flores Torres que es lindero con el municipio de Coacalco hasta llegar al Fraccionamiento Los Portales que es Municipio de Tultitlán, y luego continuar en línea quebrada sobre el canal federal que es límite con Rancho La Palma perteneciente al municipio de Coacalco con rumbo noreste hasta llegar límite que corresponde al Fraccionamiento Bosques del Valle del Municipio de Coacalco para proseguir con rumbo noreste sobre el mismo canal federal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al cruce que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jalisco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jalisco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan, para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al cruce de la avenida Recursos Hidráulicos, para continuar en dirección sureste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza denominada "guardarraya", luego siguiendo con rumbo noroeste sobre la traza conocida como "guardarraya" hasta llegar a la mojonera determinada por un árbol de pino que es colindancia con terrenos del municipio de Tultepec, para luego avanzar con rumbo sureste sobre la traza denominada "guardarraya" que es colindancia con terrenos de la Colonia Xacopicno del municipio de Tultepec.

para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec, para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco, para en seguida mantenerse con rumbo noreste sobre la Colonia Héroes de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta llegar a la calle Villa de las Flores, y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio se divide en tres zonas, conforme a la siguiente descripción territorial: cruzando por el circuito exterior mexiquense y la avenida Recursos Hidráulicos, hasta llegar a la avenida San Pablito, y luego proseguir con dirección suroeste sobre la avenida San Pablito hasta llegar a la avenida Hacienda Flor de Canela que es colindancia con Teyahualco del municipio de Tultepec; para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec, para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco; para en seguida mantenerse con rumbo noreste sobre la Colonia Héroes de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta llegar a la calle Villa de las Flores, y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

Apartado A. De la Zona Centro

Que está integrada de la siguiente forma: 1. Cabecera Municipal, denominada, Tultitlán de Mariano Escobedo, que se compone de siete barrios: 1. Belén, 2. La Concepción, 3. Los Reyes, 4. Nativitas, 5. San Bartolo, 6. San Juan, y 7. Santiago.

Apartado B. De la Zona Sur

Apartado C. De la Zona Oriente

Representación legislativa

Para la división territorial: en distritos electorales donde son electos los diputados locales y federales, el municipio de Tultitlán se encuentra dividido de la siguiente manera:

Local:

XXXVIII Distrito Electoral Local del Estado de México con cabecera en Coacalco de Berozital 4

Federal:

VIII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo



Municipio de Tultitlán(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**C) Notas de Gestión Administrativa**

XXXVII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Cuautitlán

Hay festividades en los pueblos más antiguos del municipio, que son: Santa María Cuautepec, San Pablo, San Mateo, San Francisco Chilpan y San Antonio Tultitlán, la cabecera municipal, cada uno festeja la fiesta de su Santo Patrono, además de las festividades de cada barrio de la cabecera.

En la temporada decembrina, se establecen pequeños y diversos negocios, dando lugar a la creación del bozar, que año con año tiene lugar fuera del estacionamiento de Aurrera y en las fechas máximas de dicha temporada, los comerciantes amplían sus horarios de vendimia.

Maxi Plaza Comercial Tultitlán es una nueva plaza que cuenta con centros de entretenimiento como el Cinemex.

Cerca del 90% de la población del municipio se dedica a las actividades del sector terciario: comercio y servicios.

El ejercicio fiscal al que hace referencia esta cuenta pública, es el correspondiente al año 2017, el Régimen Jurídico en el que el municipio participa es en el del ramo de derecho público. Sus consideraciones fiscales incluyen la retención de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios 3%, Impuesto sobre Errogaciones a Trabajo Personal, 10% Impuesto Sobre Honorarios y 10% Impuesto sobre arrendamiento, el cual se declara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado según sea el caso.

Celebraciones de los barrios de la cabecera municipal

Santiago 24 de julio (semana santa, domingo de resurrección)

San Lorenzo 10 de agosto (parroquia de San Antonio)

San Bartolo 24 de agosto

Navidades 12 de diciembre

Belén 25 de diciembre

Reyes 6 de enero

Concepción 8 de diciembre

San Juan 24 de junio

San Pablo Apóstol (su conversión 25 de enero) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 25 en el pueblo San Pablo de las Salinas.

Salinas

San Pedro y San Pablo (29 de junio) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 29 en el pueblo San Pablo de las Salinas.

Señor de la Palma (Domingo de ramos) - La tradicional feria se realiza en la parroquia del señor de la palma en el pueblo de San Pablo de las Salinas.

Salinas

Señor de Chalma (Estado de México Chalma), habitualmente en abril - Tradicional celebración derivada de una peregrinación. La fiesta se realiza en el pueblo de San Pablo de las Salinas.

Santa María Cuautepec - Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de agosto la Virgen de la Asunción y la del mes de febrero de Nuestra Señora de la Candelaria.

San Mateo Cuautepec - Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de septiembre y se venera a San Mateo Apóstol y la del mes de abril al Señor de Xochimilco.

El Tesoro-Tultitlán - Tiene dos celebraciones importantes que es la del Pueblo, parroquia de San Judas Tadeo en el mes de octubre el 4º domingo del mes y Semana Santa, la cual la realizan en vivo.

Aunque la festividad mayor del municipio de Tultitlán es el día 15 de junio día del Santo Patrono, San Antonio de Padua. La feria de San Antonio de Padua es una de las tradiciones más arraigadas en el municipio, los inicios de esta festividad remontan al siglo XVII. En la actualidad la ExpoFeria Tultitlán, llamada desde así desde hace 25 años por la evolución que ha tenido debido a la incorporación de mayores atractivos tecnológicos, culturales y comerciales, tiene un gran impacto social, cultural y económico, no sólo local, sino regional con una afluencia de más de 200 000 visitantes a las distintas actividades, escenarios y espectáculos con los que cuentan, destacando sus áreas:

Artisanal

Gastronómica

Industrial

Cultural

**4. Organización y Objeto Social (6).** En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros (7).** Se observan la normatividad y lineamientos emitidos por la CONAC y las disposiciones del Manual Único de Contabilidad emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México, y por su puesto la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como otras disposiciones vigentes, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. La publicación trimestral de los estados financieros se alinea a las normas establecidas por el CONAC.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas (8).** Depuración de Saldos y en proceso de conciliación de saldos incurrables, aplicación de los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que emite el Gobierno del Estado de México.



Municipio de Tultitlan(1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**C) Notas de Gestión Administrativa**

Para el cálculo de depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles se utilizó el método lineal, que se aplica de manera mensual pero a la fecha no se han aplicado revaluaciones.

No se cuenta con operaciones con el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociados

No existen provisiones a considerar en este apartado.

El municipio no tiene venta o producción de productos

Aun no se general depuración de cuenta a expresar dentro del apartado, pero se considera en proceso la depuración de bienes por conciliación físico contable.

**8. Reporte Analítico del Activo (9).** En el saldo inicial del ejercicio se observa un monto de \$ 1,851,016,653.74 pesos dentro del activo circulante que cierra el ejercicio 2021, con la cantidad de \$ 1,894,534,570.25 pesos, y en el caso del Activo No circulante un inicial de \$ 1,320,626,226.02 pesos, con un cierre de 1,436,665,266.36 pesos al 31 de diciembre de 2021, también se observó la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.

Los porcentajes de Depreciación corresponden a los publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

**Inversiones en Valores:** Sin movimiento

**Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:** Sin movimiento

**Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** Sin movimiento

**Inversiones en empresas de participación minoritaria:** Sin movimiento

**Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo:** Sin movimiento

**9. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10).** Sin movimientos

**10. Reporte de la Recaudación (11).** Las políticas de la recaudación, han permitido incrementar el ingreso en un 4.5% con respecto al ejercicio anterior, mediante las campañas de notificación y aplicación de PAE.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12).** Se anexa la información dentro del reporte analítico de la deuda marcando como principal la reestructuración del Crédito Dexa por BANOBRAS a 180 meses con un saldo inicial de 150 Millones de pesos.

**Montos de la Deuda a Largo Plazo BANOBRAS**

Al 31 de diciembre de 2021= 105,756,562.34  
Al 30 de septiembre de 2021= 107,732,665.73  
Al 30 de junio de 2021= 109,633,862.28  
Al 31 de marzo de 2021= 111,462,406.61  
Al 31 de diciembre de 2020= 113,222,119.73  
Al 30 de septiembre de 2020=114,914,483.00  
Al 30 de junio de 2020=116,542,544.56  
Al 31 de marzo de 2020=118,253,863.06  
Al 31 de diciembre de 2019= 119,615,363.66  
Al 30 de septiembre de 2019= 121,064,745.93  
Al 30 de junio de 2019= 122,459,040.63  
Al 31 de marzo de 2019= \$ 123,800,342.00  
Al 31 de diciembre de 2018 = \$ 125,090,663.60  
Al 31 de diciembre de 2017 = \$ 126,611,253.21





Municipio de Tultitlán(1)  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (2)

**C) Notas de Gestión Administrativa**

Al 31 de diciembre de 2016 = \$ 133,631,235.71  
 Al 31 de diciembre de 2015= \$ 137,070,221.53

**12. Calificaciones Otorgadas (13)**

Fitch Ratings modificó la Perspectiva de la calificación del municipio de Tultitlán, Estado de México a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional en 'A-(mex)'

La Perspectiva Positiva refleja la opinión de Fitch de que existe una probabilidad menor de que Tultitlán se apalanche con deuda financiera a corto plazo debido al incremento de reservas de liquidez para atender contingencias financieras. A su vez, esto derivó de un control presupuestario estricto. Lo anterior coadyuva a un mejor posicionamiento con respecto a pares de calificación en cuanto a métricas de sostenibilidad de la deuda. En caso de que el Municipio continúe con una posición de liquidez adecuada al cierre de 2021 y en 2022, la calificación podría mejorar.

En el escenario de calificación, Fitch proyecta que entre 2021 y 2025 la razón de repago se mantendrá menor que 5 veces (x) y la cobertura real de servicio de la deuda estará entre 1.5x y 2x. Esta última métrica ha mejorado de manera gradual por el fortalecimiento de la posición de liquidez. El perfil de riesgo continúa 'Más Débil' sin cambios en la evaluación de cada uno de los factores clave de riesgo.

El municipio de Tultitlán se localiza en la parte norte-central del Estado de México [AA+(mex)]. Conforme al Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Ineg), en 2020 la población del Municipio eran 516,341 habitantes. La tasa media anual de crecimiento (TMAC) entre 2015 y 2020 fue negativa por 0.2%. El Municipio está en la sexta posición entre los municipios que conforman al Estado en cuanto a aportación económica. El desarrollo económico en Tultitlán ha sido constante por su ubicación estratégica, lo que ha permitido consolidar diversos parques industriales. Fitch clasifica Tultitlán como gobierno tipo B, caracterizado por cubrir el servicio de deuda con su flujo de caja anual.

**13. Proceso de Mejora (14).** A pesar de diversas situaciones se controla el gasto, para evitar endeudamiento por financiamiento interno, procurando un sistema de vigilancia de gastos y apego a los programas establecidos, sin desatender las diversas áreas del municipio.

**14. Información por Segmentos (15).** Sin movimientos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre (16).** Sin movimientos.

**16. Partes Relacionadas (17).** Las partes relacionadas referidas a que el municipio es responsable solidario de los entes descentralizados como el

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18).**

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

*Elena García Martínez*  
 LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

**TULTITLÁN**  
 Gobierno Municipal  
 2022 - 2024

**PRESIDENCIA**

*Lilia Gabriela López Andrade*  
 LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE  
 TESORERA MUNICIPAL

**TULTITLÁN**  
 Gobierno Municipal  
 2022 - 2024

**TESORERÍA MUNICIPAL**

## Acuse de aceptación

**Tipo de trámite:** Aviso de Dictamen  
**Tipo de dictamen:** OBLIGATORIO  
**Ejercicio a dictaminar:** 2021  
**Folio de presentación:** A10051974/22  
**Fecha y hora:** 20 de Mayo de 2022, 14:35 hrs.  
**R.F.C.:** MTU200612R55  
**Contribuyente:** MUNICIPIO DE TULTITLAN

---

---

### Tramite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

---

### Sello digital

58 df 62 cf b0 2a bf 18 a1 14 f3 96 a9 78 57 1e a7 20 0b c2 b6 d0 ff a3 57 40 09 c2 f9 f4 67 b4 a5 9b 77 9a c2 73 ef 2c 19 f7 7f 3d cf c3 17 ac 1b 4d 01 ac 39 8c 2c 98 31 6b 92 7a f3 0c 60 3b 17 91 db 90 5b c9 a0 52 78 32 35 d1 80 5b b9 af 2c f5 5e af 3f 48 17 22 5d ca 8e 0d 19 21 91 5f fa f7 35 bc 58 ed ba e7 aa ae c6 ae 39 99 25 42 d0 73 5f f7 e5 ea 82 78 d5 bb c4 26 d3 08 f8 25 8b 01 7c e9 f3 78 28 77 06 6e 80 7b f1 31 ea dd 6f 3a cb 73 95 0f 8b 25 5c ad 8e 79 22 27 3b 63 86 a7 7d 42 7a 07 b4 cd 3a b4 30 76 93 35 9e ca 9d 37 1c 16 a9 ac 8c 9f de 39 32 6b 80 90 7b 6c 90 04 b3 f3 a5 6e e8 60 42 94 63 6d a5 2e 04 6b f7 f7 d7 33 f9 1d 4d 6e 9d 05 3a 88 c3 b4 67 8c 76 c3 5c 4b 66 62 a4 b3 4e 62 e2 a6 a4 df 98 de 4d 7b b4 fb 97 19 8a 6f 5b 64 3f fe 05 e0 84 5d

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN**